



rrp/mrb
S.48^a/372^a

Oficio N° 19.636

VALPARAÍSO, 4 de julio de 2024

La Cámara de Diputados, en sesión

A S.E. EL del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo por parte
PRESIDENTE de ese H. Senado de algunas de las enmiendas
DEL introducidas por esta Corporación al proyecto de ley
H. SENADO que modifica diversos cuerpos legales, para
perfeccionar el sistema electoral y realizar las
elecciones municipales y regionales del año 2024 en dos
días, correspondiente al boletín N° 16.729-06.

En razón de lo anterior, esta
Corporación acordó que las diputadas y los diputados
que se indican a continuación concurren a la formación
de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la
Constitución Política de la República:

- Miguel Ángel Becker Alvear
- Viviana Delgado Riquelme
- Juan Fuenzalida Cobo
- Catalina Pérez Salinas
- Matías Ramírez Pascal



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 261/SEC/24, de 2 de julio de 2024.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados